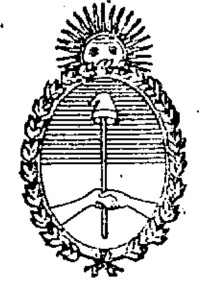
19830726

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 26 de julio de 1983

NUMERO 25.222

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Tefor S.A.: Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Mario Fogliati, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.323.296, de 58 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la Av. San Juan 3006, piso 1º, B, de Capital Federal y Clara Patop de Mitnik, argentina, Céd. Id. Policía Federal Nro. 5.928.323, de 72 años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Zapiola 620, piso 3º, B, Capital Federal. 2º) 15 de junio de 1983. 3º) "TEFOR S.A.". 4º) Lavalle 2191, 5º piso, D, Capital Federal. 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7º) $a 12.000. 8º) Presidente: Mario Fogliati; Vicepresidente: Clara Patop de Mitnik; Síndico Titular: Mario Alberto Fogliati y Síndico Suplente: Héctor Oscar Daney, ambos abogados. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio. La duración de la Sociedad será de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 329 Nº 39.093

SAUNA KIUVAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha constitución por Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79: 23|5|1983. — 2) Socios: Osvaldo Antonio Galuppo, argentino, nacido el 28|1|1946, casado, L.E. Nº 8.250.476, domiciliado en Chivilcoy 3239, 6º A, Cap. Fed., ingeniero; Guillermo Alfredo Mazaira, argentino, nacido el 30|4|1944, casado, L.E. Nº 4.439.931, domiciliado en Melo 2445, Florida, Pcia. Bs. As., contador público nacional; Héctor Ignacio Avila, argentino, nacido el 25|5|1939, casado, L.E. Nº 4.563.942, domiciliado en Perdiguero 2390, Caseros, Pcia. Bs. As., ingeniero. — 3) Denominación: SAUNA KIUVAS S.A. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, depto. D, Capital Federal. — 5) Objeto: obras civiles mecánicas, termomecánicas y eléctricas, debiendo en cumplimiento de su finalidad proceder a la investigación, desarrollo, montaje, construcción, importación y exportación, recepción y|o transferencia de tecnología y|o representación comercial de firmas del exterior y comercialización de sus conjuntos y|o componentes y|o equipos destinados al bienestar, salud física y esparcimiento. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Galuppo; Vicepresidente: Héctor Ignacio Avila; Director: Guillermo Alfredo Mazaira. 9) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: Leonardo Puglisi, argentino, nacido el 26|12|1943, casado, L.E. Nº 4.427.032, domiciliado en Canalejas 2971, Cap. Fed., contador público nacional, Síndico suplente: Enrique César Mira, argentino, nacido el 8|11|1947, casado, L.E. Nº 5.515.597, domiciliado en A. del Valle 709, Cap. Fed., contador público nacional. — 10) Representación legal: Presidente. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 175.—. — Nº 39.095

ARESPO MOTORS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ursula Sonia Bramante, viuda de sus primeras nupcias de José Ortega, hija de Donato Bramante y de Zelmira Castillo, nacida el 11 de junio de 1938, argentina, D. N. I. Nº 3.561.689, industrial, domiciliada en la calle Pringles Nº 3070 de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Santos José Sopranzi, casado en primeras nupcias con Elsa Margarita Rodríguez, hijo de José Sopranzi y de Virginia Faricelli, nacido el 7 de Enero de 1927, industrial, argentino, L. E. Número 6.399.036, domiciliado en la calle Alejandro Dumas Nº 1927 de la Capital Federal; Eduardo Enrique Granitto, soltero, hijo de Horacio Francisco Granitto y de Elsa Esther Rico, nacido el 23 de noviembre de 1959, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 13.236.397, domiciliado en la calle Colón Nº 1015 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública: 5 de noviembre de 1982. — Denominación Social: ARESPO MOTORS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Homero Nº 1854 de la Capital Federal. — Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrial: La reparación de automotores, aeronaves, embarcaciones, maquinarias en general y especialmente la rectificación de motores a nafta, diesel-oil y afines, la fabricación y comercialización de repuestos, accesorios, máquinas y todo lo concerniente a la industria automotriz, de aeronaves, embarcaciones, maquinarias agrícolas e industriales y herramientas en general; Comercial: Importación, exportación, compra-venta de repuestos para automotores, aeronaves, embarcaciones, maquinarias agrícolas e industriales, artículos de ferretería y herramientos en general. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Organo Registral respectivo. — Capital Social: Pesos Ley 18.188 810.000.000, representado por 810.000 acciones preferidas nominativas de $ 1.000 de valor nominal de 5 votos c|u. con dividendo fijo y acumulativo del 10%, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Ursula Sonia Bramante 270.000 acciones nominativas de 5 votos c|u., integra 25% en efectivo al contado, Santos José Sopranzi 270.000 acciones nominativas de 5 votos c|u., integra 25% en efectivo al contado. Eduardo Enrique Granitto 270.000 acciones nominativas de 5 votos c|u., integra 25% en efectivo al contado. — Organo de Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 2 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Término de su elección: 3 años. — Directorio: Presidente: Ursula Sonia Bramante; Vicepresidente: Santos José Sopranzi; Director: Eduardo Enrique Granitto; representa el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Organo de Fiscalización: Sindicatura; mandato: 3 años. — Síndico Titular: Jorge César Soler; Síndico Suplente: Daniel Cotti, ambos contadores. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente

$a 308 — Nº 64.130

EDUARDO SPORT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por escritura del 5 de julio de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 768 del Registro 32 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ ley 18.188 2.410.000.000 o sea hasta la suma de $ ley 18.188 3.4000.000.000 y se modificó el artículo tercero de los estatutos sociales de EDUARDO SPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Capital: $ ley 18.188 3.400.000.000 La totalidad del aumento se emite en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 63.—. — Nº 39.115

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|7|83

8 páginas

PROVEEDURIAS VIÑALE

S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19|11|1982 modificó el objeto social. Escritura Nº 9 del 9|2|1983, folio 17, Registro Nº 958 de Capital Federal. Estatuto: Artículo Tercero: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cuaquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y productos alimenticios; explotación de proveedurías, prestación de servicios de alimentación, organización de comedores, servicios de refrigerios y de lunch para fiestas, y la atención de dichos servicios en reparticiones e instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, pudiendo participar en concursos, de precios y en licitaciones públicas o privadas, así como también el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; b) Servicios de limpieza de locales, lavado y planchado de mantelería, ropa de cama, colchones, como así también la provisión de artículos de limpieza, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas en cumplimiento de su objeto social; c) Producción, fabricación o elaboración de productos alimenticios; d) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de prendas e hipotecas y la compra-venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; e) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta y fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; f) Explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente.

$a 217.—. — Nº 64.121

ALEXANDER, AYLING, BARRIOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura número 232 del 14 de julio de 1983 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 820 del Registro 169 a su cargo, la sociedad "Alexander, Ayling, Barrios y Cía. Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos Comercial y Financiera", protocolizó las resoluciones de reformas estatutarias adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 1983, por las cuales se modificó el artículo tercero, relativo al objeto social y consecuentemente el artículo primero en lo que hace a la denominación de la sociedad, que en lo sucesivo se denominará "Alexander, Ayling, Barrios y Compañía Sociedad Anónima", no afectándose el capital social ni el plazo de duración, quedando dichos artículos redactados así: "Artículo Primero: Con la denominación de "Alexander, Ayling, Barrios y Compañía Sociedad Anónima", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "ALEXANDER, AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto el asesoramiento, la organización y la producción de seguros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$a 133.—. — Nº 64.183

VERUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 8 de julio de 1983. Constituyen: Alberto Mario Cohen, argentino, casado, contador público, nacido el 25|1|47, con L.E. Nº 7.591.045, domiciliado en Parera 78, Capital; y Horacio Seligra, argentino, casado, contador público, nacido el 25|12|49, con L.E. Nº 7.848.941, domiciliado en Juncal 2956, 4º piso, Capital. — Denominación: "VERUEL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viamonte 658, 2º piso "11", Capital. Plazo de duración: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la realización de operaciones inmobiliarias y de inversión de bienes raíces, mediante la compra y|o venta de inmuebles, intermediaciones inmobiliarias, alquiler de propiedades; propias y o de terceros y asesoramiento inmobiliario. — Capital: $a 12.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alberto Mario Cohen; Director Titular: Horacio Seligra; Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio; Síndico Suplente: Bautista Porrati.

El Apoderado.

$a 133.—. — Nº 64.179

ACLARACION

MOREPOR

S.A.

En la edición del 19 de julio de 1983, donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título

Donde dice:
Morefor Sociedad Anónima

Debe decir:
Morepor Sociedad Anónima

e. 26|7 Nº 63.625 v. 26|7|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jannet Susana Liberman Troper, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 12|6|5.., D.N.I. número 92.290.650, domiciliada en Mármol 447, Capital y Ilima Troper Frimel de Liberman, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 2|6|30, C. I. uruguaya número 681.111|2, domiciliada en Paraguay 2302, 7º piso, "5", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|6|83. — Denominación: "BIRD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio: Corrientes 3019, 13º piso, oficina 131|32, Capital. — Objeto: Confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. — Ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a. 3.000. — Administración y Representación Legal: estará a cargo de ambas socias, con el carácter de Gerentes quienes actuarán indistintamente, salvo en los casos en que la Sociedad avale o garantice operaciones personales de socios de otras sociedades o de particulares, en los que deberán firmar conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias

$a 154 — Nº 39.080

CASA LEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Enrique Miguel, nacido el 11 de enero de 1951, casado, argentino, empresario, con domicilio en Warnes 655, Dpto. 2, Capital Federal, L. E. Nº 8.359.845 y Oscar Bartolomé Martínez, nacido el 23 de setiembre de 1955, casado, argentino, empresario, con domicilio en Tres Sargentos 2054, Dpto. 4, Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y D.N.I. Nº 11.721.965. 2) 30 de mayo de 1983. 3) CASA LEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Villarroel 1135, Capital Federal. 5) El armado, montaje, service, reparación, compra, y venta de ascensores, montacargas, montaplatos, bombas, tanques de agua y motores en general, de producción propia o de terceros, como así también la ejecución o reparación, por cuenta o de terceros, de obras civiles, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de albañilería, de plomería y bobinaje de motores y la compra y venta de los materiales necesarios, todo ello por medio de talleres propios y|o de terceros y|o realizando la actividad en el domicilio del cliente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones. 6) 50 años desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. 7) $a 3.000. 8) Luis Enrique Miguel, socio Gerente, mandato sin vencimiento. 9) Luis Enrique Miguel, socio Gerente. 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$a 147 Nº 64.204

TALLERES RAMELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyose por Contrato Modelo del 1º|7|1983. — 1) Luis Angel Ramella, argentino, comerciante, nacido 26|2|1953, casado, D.N.I. Nº 10.555.114, domiciliado Av. Santa Fe 5380, p. 14 "F", Capital; y Héctor Juan Spadari, argentino, comerciante, nacido 24|6|1948, casado, L. E. Nº 7.796.854, domiciliado Independencia 466, p. 4º "C", Capital. — 2) 10 años a partir de inscrip. en el Reg. Púb. de Com. — 3) Av. Patricios 3264, Capital. — 4) La explotación integral de un taller mecánico de automotores en general, comprendiendo las especialidades de: carburación, encendido, afinación, electricidad, cerrajería, chapa y pintura y todo otro tipo de reparación o refacción integral de rodados. Asimismo podrán dedicarse a la compra, venta, consignación y distribución de repuestos, refacciones y accesorios para todo tipo de automotores y rodados. — 5) $a 10.000. — 6) Los dos socios. — 7) 31|12 de cada año.

El Socio.

$a 105.—. — Nº 64.142

HECTOR SANTELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por C. Privado 12|7|1983, Constantino Centeno Moreno (D.N.I. Nº 11.021.311), cede, vende y transfiere al Sr. Héctor Santelli, la totalidad de las cuotas que tenía, al precio total de $a 1.000. Se modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. 7) $a 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 1 c|u. 9) La administración a cargo de todos los socios c|carácter de gerentes y uso de la firma social: a) Héctor Santelli, en forma individual; b) los restantes gerentes en forma conjunta.

La Autorizada.

$a 56 Nº 64.208

ALFREDO RIELO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado adoptando contrato modelo: 1) Alfredo Rielo, nacido 9,8|36, L. E. Nº 4.152.7.0 y Norma Elda Guimermo, nacida 21,5|41, L.C. Nº .9.0.276, ambos hábiles, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lugones 833, Morón, Prov. Bs. As. — 2) 27 6 83. — 3) ALFREDO RIELO Y COMPAÑIA S.R.L. — 4) Colombres 1070, P.B., Dto. "1", Cap. Fed. — 5) Realiza por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Compra y venta de maderas. Nacionales: Pino, Elliotti, Saligna, Cedro. Importadas: Pino Paraná, Viraró, Pino Insigne, Cedro. Corte, cepillado, moldurado y aserrado de maderas. Construcciones civiles e industriales sobre inmuebles propios o de terceros, e incluidos bajo el sistema legislado por la Ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Compra, venta, permuta de inmuebles. — 6) 99 años. — 7) Capital Social: $a 10.0.0. — 8) Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de dos años. — 9) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma ilegible en la edición del 19 de julio de 1983.

$a 140.—. e. 26|7 Nº 63.309 v. 26 7,83

EDILYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nro. 63, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 145 del Registro 366 a su cargo, con fecha 11|4|1983, el señor Pedro Alberto Billorou Larregle, cedió 845 cuotas de 10 pesos cada una al Sr. Luis Alberto Lorieto Martínez, y 810 cuotas de 10 pesos c|u. al Sr. Juan Carlos Zaragoza de la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "EDILYR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando los cesionarios como únicos socios con 2.500 cuotas de 10 pesos cada uno.

El Abogado.

$a 53 Nº 64.214

DROGUERIA HERMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1983, los socios gerentes de DROGUERIA HERMEN S.R.L., Héctor Alfredo Méndez y Edit Amalia Méndez, constituida el día 9 de agosto de 1962 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1963, bajo el Nº 1.549 en el libro 85 de S.R.L., han resuelto aumentar el capital social de sesenta millones de pesos a trescientos cuarenta millones de pesos, cuyo aumento de doscientos ochenta millones está representado por doscientas ochenta mil cuotas de mil pesos cada una; Héctor Alfredo Méndez 170.000 cuotas equivalentes a 170.000.000 de pesos y Edit Amalia Méndez 170.000 cuotas equivalentes a 170.000.000 de pesos. Integración 50 % en dinero en efectivo, saldo restante dentro de los dos años a partir de la fecha; y además han fijado nuevo domicilio legal en la Av. Córdoba 5933, Capital.

El Contador.

$a 112 Nº 64.248

ULAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la modificación del artículo 6 del Contrato Social cuyo texto definitivo es: La Sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios eventuales, la selección de personal en general, consultores de empresas, administración de empresas, tareas administrativas a terceros, promociones y publicidad, marketing y encuestas, difusión de propaganda de artículos en general de todos los tipos de servicios empresarios. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de convenio y contratos relacionados con el objeto de esta Sociedad.

El Socio Gerente.

$a 84 Nº 64.239

PRODUCTOS THAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 22|12|81 y 21|4|83, "PRODUCTOS THAEL S.R.L.", resolvió: 1) Incorporar como socios a Oscar Aldo Bertoli, argentino, comerciante, casado, de 31 años de edad, D.N.I. Nro. 8.511.9.0, domiciliado en Terrero 1380, Cap. Fed. y a Antonio Paura, argentino, comerciante, casado, de 28 años de edad, D.N.I. 10 333.027, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2755, piso 1º, Cap. Fed. 2) La Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios que revestirán el carácter de gerentes, si no su firma conjunta dos cualesquiera de ellos para todo acto o contrato, excepto para trámites administrativos que no comprometan el patrimonio social, en que será suficiente una cualesquiera de las firmas. 3) Aumentar el capital social de $ 30.000.000 a $ 120.000.000.

El Abogado.

$a 105 Nº 64 263

PRET A PERTER HART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que fue constituida por instrumento privado de fecha: julio de 1982 y 18|5|1983 siendo sus socios: Roberto Marcos Arnoza, arg., soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. 11.443.235, dom. en Pasteur 267, 4º piso CF; y don Daniel Raúl Sarquis, arg., soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.200.204, domiciliado en Pasteur 267, 4º piso CF. Denominación: "PRET A PERTER HART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Pasteur 267, 4º piso CF. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: comerciales: compraventa, importación, exportación y|o consignación de camisas, remeras, pullovers y demás prendas de vestir para dama o caballero. Industriales: Mediante la fabricación de los ítems anteriormente citados. Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 c|u suscriptos por los socios en la siguiente proporción: Daniel Raúl Sarquis: 60.000 o sea $ 60.000.000. Roberto Marcos Arnoza: 60.000, o sea $ 60.000.000. Capital totalmente integrado. Dirección y Administración de la sociedad a cargo de Roberto Marcos Arnoza quien queda designado gerente y con el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año

El Autorizado.

$a 147.—. — Nº 64.493

GRILLO & PORTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 151 de fecha 16 de junio de 1983, la sociedad "Grillo & Portas Sociedad de Responsabilidad Limitada", prorroga el plazo social y reforma el estatuto social. Reforma: Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinte años (20) a contar del 1º de julio de 1973.

El Escribano.
$a 49 Nº 64.104

ACLARACIONES

MITEC
S.R.L.

Modificación Públicación del día 21|6|83. 7º) Capital Social: 100.000.000 de pesos, dividido en 100.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, integradas en un 50 % en dinero efectivo.

Los Socios
$a 35 e. 26|7 Nº 64.471 v. 26|7|83

RESTAURANTE BAR Y PARRILLA EL ALBA DE MONSERRAT
S.R.L.

Se hace saber por un día que el capital que se suscribe es de 20.000 $a. y no como figura en publicación del Boletín Oficial del día 11 de julio de 1983.

Buenos Aires, 21 de julio de 1983. —
$a 21 e 26|7 Nº 64.550 v. 26|7|83

EMPAPELAR
S.R.L.

En la edición del 14 de julio de 1983 donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice:
Socios: Juan Agustín Tiscornia, ...
Debe decir:
Socios: Juan Agustín José Tiscornia, ...

e. 26|7 Nº 63.054 v. 26|7|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|7 — Vence: 28|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|7|83	ROSA ESTHER MACIAS de GONZALEZ LITARDO	64.362
2	4	Horacio Roberto Granero			
7	14	María O. Bacigalupo de	14|7|83	EDGARDO DUILIO ZANDALAZINI	64.311
		Moreno Ocampo	14|7|83	ALBERTO CELANO	64.394
8	16	Adriana C. de Frezza	12|7|83	AURORA ALVAREZ	39 119
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|83	MARIO ALBERTO GIGENA	64.327
11	21	Julio Campos	10|6|83	JESUS PEREZ	64.445
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|7|83	VICTOR MANUEL DE LA TORRE	64.443
13	26	María Celia García Zubillaga	7|7|83	JULIO KORN	64.345
15	30	José Luis González	13|7|83	JOSE ANTONIO PERNAS	39.158
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|83	MARCELO BALDOMERO SOUTO	64.312
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|7|83	MARIA DE LOS DOLORES CAROLINA CANTERO	64.314
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|6|83	ROGELIA ROSA TAMASI	64.331
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|7|83	MARIA ANTONIETA ELISA BREA VDA. DE PEREZ o MARIA ANTONIETA BREA VDA. DE PEREZ	64.446
25	50	María Eugenia Giraudy	23|3|83	JUAN MAGUITMAN	39.123
26	51	Julio César Dávolos	7|7|83	FRANCISCO TAVCAR Y FEDERICA KALISNIK	64.468
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|7|83	ALFREDO PEREYRA Y ELECTRA HAYDEE PEREYRA DE TORRES	39.139
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|7|83	MANUELA MIRANDA E ISOLINO VILANOBA	64.462

e. 26|7 Nº 135 v. 28|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita a LINDOR DIAZ para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho en autos: "Lindor Díaz s|presunción fallecimiento". — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Alicia Alvarez, secretaria.
$a 17,50 e. 26|7 Nº 36.261 v. 26|7|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita por 6 meses a SUSANA LEONOR LOPEZ DE MOYANO para que comparezca a estar a derecho en autos: "López de Moyano Susana L. s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 30 e. 26|7 Nº 39.198 v. 26|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, emplaza a la Sra. ANA MARIA INGARGIOLA madre de Patricia Virginia Piaggio para que en el plazo de diez días tome la participación que le corresponda en autos: "Piaggio Patricia Virginia s|Tutela", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 70 e. 26|7 Nº 39.088 v. 27|7|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital, cita y emplaza a OSVALDO ESTEBAN AGUERO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Kohan Benjamín c| Aguero Osvaldo Esteban s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 80 e. 26|7 Nº 39.187 v. 27|7|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60 en autos: "Paya Ubaldo E. c| Bo Clotilde y otros s|ordinario", cita y emplaza a doña CLOTILDE BO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Ester Riesel, secretaria.
$a 80 e. 26|7 Nº 39.175 v. 27|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Graciela Rossi, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|Villarreal Edgardo Ricardo s|ejecutivo", Expte. número 51.162 se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, emplazando al demandado EDGARDO RICARDO VILLARREAL para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por un día.

Graciela Rossi, secretaria.
$a 50 e. 26|7 Nº 39.204 v. 26|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meinke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S. A. c|Paz, María Eva s|Sumario", Expte. Nº 17.784, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada MARIA EVA PAZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 65 e. 26|7 Nº 39.203 v. 26|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhart, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, en autos caratulados "Compañía Financiera DO-AI S.A. c|Llorente Rafael s|Ejecutivo" cita a don RAFAEL LLORENTE para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 55 e. 26|7 Nº 64.577 v. 26|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), cita a la demandada MERCEDES DORA PEREZ, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Pérez, Mercedes Dora s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
$a 60 e. 26|7 Nº 39.185 v. 26|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 13|7|83 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA PABLA SANABRIA, con domicilio en Sánchez de Bustamante 1138, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 26|7 Nº 3.890 v. 26|7|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 9º), cita a estar a derecho a GONZALEZ, HORACIO, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|González, Horacio y otros s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 45 e. 26|7 Nº 39.186 v. 26|7|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría única, a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados: "Compañía Financiera Do-Ai S.A. c|Solohaga de Aranda Lidia Esther y otra s|Ejecución prendaria", para que comparezca la demandada doña LIDIA ESTHER SOLOHAGA DE ARANDA a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a 110 e. 26|7 Nº 64.578 v. 27|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del doctor José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 15 del doctor Rafael Alejandro Olden, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PALOZZI par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 109 y 110 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 26|7 Nº 3.888 v. 26|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES
SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA LINA BURGUES CASTELLI, C. I. Nro. 10.637.457 Policía Federal, nacida el día 15 de agosto de 1941, Del Carmen, Durazno, República Oriental del Uruguay, domiciliada en la calle Padre Elizalde 71, piso 7º, departamento "A", Ciudadela; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 2.367/78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 16 de setiembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 26/7 Nº 3.891 v. 26/7/83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MINABERRIA HECTOR PABLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 14 de julio de 1983. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 26/7 Nº 3.889 v. 26/7/83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados "González Manuel Juvenal s/carta de naturalización". Expediente Nº 413, Fº 189, año 1979, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 14 de junio de 1983... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don MANUEL JUVENAL GONZALEZ, de nacionalidad chilena, nacido el 1º de julio de 1949, en Santiago, República de Chile, hijo de Juvenal González y de Flor María de la Luz Sepúlveda, casada, empleada y con domicilio en Cipolletti, de esta jurisdicción... Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

General Roca, 13 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 26/7 Nº 3.892 v. 26/7/83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1211: "General Roca, 22 de junio de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña GEORGINA INES INOSTROZA, hija de Juan de la Cruz Inostroza y de Zulema Campos, nacida el 27 de agosto de 1948, en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción, Provincia de Río Negro. — Fdo.: Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante".

General Roca, 14 de julio de 1983. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 26/7 Nº 3.893 v. 26/7/83

Juzgado Federal de primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 982: "General Roca, 22 de junio de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA TERESA REYES, hija de Sergio Reyes y de Teresa del Tránsito Avila, nacida el 11 de febrero de 1964, en Puerto Montt, Provincia del mismo nombre, República de Chile, de estado civil soltera, estudiante y domiciliada en la ciudad de Cipolletti, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. — Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante".

General Roca, 14 de julio de 1983. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 26/7 Nº 3.894 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 275: "General Roca, 22 de junio de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentino a don ANTONIO GUILLERMO SCHÖDL, hijo de Antonio Schödl e Isabel Ana Book, nacido el 4 de julio de 1948 en Gersthofen, Distrito de Augsburg, Alemania, de estado civil casado, empleado, y domiciliado en la ciudad de Cipolletti, de esta jurisdicción y provincia de Río Negro. — Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante".

General Roca, 14 de julio de 1983. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 26/7 Nº 3.895 v. 26/7/83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 164: "Neuquén, 8 de junio de 1983. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS HUMBERTO MUÑOZ URREA, nacido el día once de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, en Teodoro Schmidt, República de Chile, hijo de don Juan de Dios Muñoz Alonzo y de doña María Ester Urrea Huenchul, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 61.171 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Libertad 1042, de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 15 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.896 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 604: "Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don H[illegible]RTO SANDOVAL, nacido el día veintiocho de abril de mil novecientos veintiocho en Osorno, Provincia de Osorno, República de Chile, hijo de doña Alejandra Sandoval, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 62.471 (Policía de Santa Cruz), y domiciliado en calle Stefenelli Nº 353, de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 15 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.897 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 13º "Neuquén, 11 de abril de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LUZ MARINA CARES VERGARA, nacida el día veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco en Panguipulli, Provincia de Valdivia, República de Chile, hija de don Juan Cares Sanhueza, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 70.632 (Policía del Neuquén), y domiciliada en San Luis y Fava, de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 15 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.898 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 1051: "Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña YLIA ANA MORALES FLORES, nacida el día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, en Lautaro, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Roberto Morales Orellana y de doña Rosalía Flores Labrín, de estado civil separada, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 92.253.989 (p/extranjeros), y domiciliada en Bolivia 490, de la localidad de Centenario, de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 15 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.899 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 190: "Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña SUDELIA GUTIERREZ GUTIERREZ, nacida el día dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro en Curacautín, República de Chile, hija de don José Angel Gutiérrez y de doña María Guajardo, de estado civil casada, de profesión distribuidora, con C.I. Nº 61.404 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Casa 28, Barrio El Progreso, de esta ciudad de Neuquén Capital".

Neuquén, 15 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.900 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 3: "Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña NIRIA DEL CARMEN REYES SOBARZO, nacida el día catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Juan Francisco Reyes Pujol y de doña Hilda del Carmen Sobarzo Aedo, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 76.233 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Nordestrom 1505, de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 18 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.901 v. 26/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 631: "Neuquén, 14 de abril de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña SYLVIA RODRIGUEZ MANZANO, nacida el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y dos, en Río Bueno, República de Chile, hija de don José Ernesto Rodríguez y de doña Sara Manzano de Rodríguez, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.326.361 (p/extranjeros), y domiciliada en Luis Beltrán 132, de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 18 de julio de 1983. Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 26/7 Nº 3.902 v. 26/7/83

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 3 días en autos: "KESLER MAXIMO c/AGUERO de LOZANO ZOILA ESTEFANIA y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 23 '64, que el martillero señor César Jorge Za'delis rematará el día 5 de agosto de 1983, a las 11 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle 62 Nº 1981, entre las calles 134 y 135 de la ciudad de La Plata. La misma se encuentra pavimentada y es la Ruta Provincial Nº 36 que va a Los Hornos. Tiene una superficie total de 400 metros cuadrados. Está compuesto por una habitación de 3 por 4 metros; otra habitación de 4 por 4 metros; un baño de 3 x 2,30 m; un pasillo de 2 x 4 en forma de martillo, un living de 2,80 x 2,80 m y una cocina y antecocina de 4,50 x 3 m; además posee un patio de 7 x 7 m. Existen también otro departamento en los fondos con entrada individual, y que corresponde al mismo terreno y manifiesta la deudora estar alquilada, pero sin contrato, pagando aproximadamente $a 80 y consta de una pieza de 3,50 x 3,50 metros; hall de 2 x 2 m, cocina de 5 x 3 m y baño de 1,50 x 1,50 m. Todas las medidas son aproximadas. Está ubicado a 20 minutos de la Estación de Ferrocarriles y en buenas condiciones de habitabilidad, manifestando que lo habita la demandada señora Zoila Estefanía Agüero de Lozano juntamente con la nuera Ilda Escudero y el hijo de ésta Abelardo Oscar Lozano. La propiedad podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa. Según surge del informe de fs. 94 existen deudas por Impuestos Inmobiliarios desde el año 1976 a 1982 inclusive por $a 232,23, por Alumbrado, Barrido y Limpieza según informe de fs. 96 desde el año 1978 a 1982 por $a 118,05 y por Serv. Sanitarios desde 1977 a 1982 según informe de fs. 99 por un total de $a 345. Base al contado las 2/3 partes de la valuación fiscal, esto es pesos argentinos 24.000 Seña 20%. Comisión 3% en efectivo.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 450.— e. 26/7 Nº 64.530 v. 28/7/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en autos: "TELECOLOR S.A.I.C. y F. c/EIGUCHI CARLOS y otro s/Ejecutivo". Exp. Nº 896/81), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de julio de 1983, a las 15 horas en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes entre las 10 y 12 horas, los siguientes bienes: Dos aparatos estereofónicos Kyowa, patentes Nros. 205.844 y 62.135. Sin base. Al contado: mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Se entregarán previo pago total del precio, según Art. 565 C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 50.— e. 26/7 Nº 64.529 v. 26/7/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días, en autos: "MILLET S.A. c/RIVANERA, ERNESTO E. I. s/ejec. prendaria, Expte. 12.273", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará

el día 12 de Agosto de 1983, a las 10 horas, en el local de calle Santos Dumont 1912 de Capital, donde se exhibirá los días 9; 10 y 11 de agosto en el horario de 9 a 11 horas y de 14,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 504, año 1979, motor Nº 325022, chassis Nº 5141166, Dominio C. 968.458 en el estado en que se encuentra y que se exhibe y cuyo detalle es el siguiente: con dos ópticas delanteras rotas; plástico luz posición delantera izquierdo roto y el derecho suelto; falta el espejo restrospectivo exterior; falta la batería; el capot no cierra bien; las escobillas de los limpiaparabrisas están rotas; falta el reloj horario y la llave para hacer funcionar el limpiaparabrisas esta rota; la cerradura del baul no funciona por tener rota una llave en su interior; tiene sus gomas en uso y con dibujo; tiene radio-pasacassette y antena; chapa en regular estado y no se pudo determinar si su motor funciona — Base: $a. 2.[illegible]61,54 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Horacio Oscar Steryn Carmona, secretario.

$a 210 e. 26|7 Nº 63.629 v. 27|7|83

Nº 27

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en la causa "CONSORCIO DE PROPIEDADES DE JURAMENTO Nº 2564 c|ESCRIBANO y O'CONNOR, JUAN CARLOS y otros s| ejecutivo" Expte. Nº 204.731, que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día miércoles 10 de agosto de 1983, a las 12 y 30 hora, en el Salón de Ventas de la Corporación y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal: la Unidad Nº 32, Depto. "A", al frente, del piso 8º, de la casa de departamentos ubicada en la calle Juramento Nº 2564, entre Ciudad de La Paz y Amenabar (Belgrano) Capital Federal, Dominio 16-16610|32 (fs. 64); Superficies según título, cubierta 72,69 m2; semicubierta 6,53 m2; descubierta 26,08 m2; balcón 10,44 m2, Total 115,74 m2. — Porcentual 3,97 %, Adeuda a O.S.N. (fs. 54) $a 2.683 46; a Municipalidad (fs. 47) $a 425,86; al Consorcio a Enero 1983 $a 548,78 (fs. 57). — Todas ajustables. Testimonio del título de propiedad y Reglamento de Administración y Copropiedad, de fs. 4 a 24. — Valuación año 1982 $a 26.783,06. — La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Marta Castelli, quien manifestó ser la propietaria, sin acreditarlo, una hija menor y la Sta. M. A. Herrera, como invitada. — La unidad cuenta con linea telefónica (a nombre de M. Castelli), la que no está incluída en la sentencia de remate. — La unidad consta de: hall, living comedor en "L", con balcón terraza a todo lo ancho, con parrilla, dos dormitorios, otro dormitorio chico, todos con placares, baño completo, cocina con lavadero, alacenas y patio chico. — Todo en buen estado de conservación. — Edificio de una antigüedad de unos ocho años y construído conforme al futuro ensanche de la calle Juramento. — Días de visita: Viernes 5, Sábado 6 y Domingo 7 de Agosto próximo, de 10 a 12 y 16 a 18 horas — Base: $a 17.855. — Seña 30 %, Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero señor Arturo Guillermo León, Roseti 792, T.E. 555-3109.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 390 e. 26|7 Nº 64.531 v. 27|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDORO GALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — El Secretario.

$a 50 e. 22|7 Nº 38.389 v. 26|7|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|7|83.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos a acreedores de don PEDRO SPARTI y MARIA ERMITAS RIVAS FERNANDEZ DE SPARTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Adolfo M. Repetto, secretario.

$a 50 e. 22|7 Nº 63.256 v. 26|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18 al 20|7|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza a ALICIA MATILDE SANCHEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Marta Esther Sánchez s|Adopción" (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Rubén H. Malatesta, Secretario.

$a 50 e. 25|7 Nº 64.310 v. 26|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica la quiebra de E.C.O.P. S. A. — Síndico Contador: Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, of. 203 4. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1983 el plazo para que los acreedores soliciten verificar al síndico. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martha E. Beluscl de Pasina, secretaria.

e. 21|7 Nº 3.765 v. 27|7|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAÑOS PATRICIOS S.A. C.I.", Expediente Nº 46.379, Síndico contador José Luis Fonarelli, con domicilio en la calle Callao 353, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli secretaria.

e. 20|7 Nº 3.738 v. 26|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible - plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado". Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONALES S.A." con fecha 5 de julio de 1983, habiendo sido designado síndica la contadora Lidia E. Bianco, domiciliada en C. Pellegrini 465, 3º "27", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 15 de noviembre de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20|7 Nº 3.739 v. 26|7|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación", Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación", la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 270, Lomas del Mirador, Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Amarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48688|830630405, por valor de u$s. 91.924 y 67834|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituídos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Nº 13

Juzgado Comercial Nº Trece a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal en los autos "GARCIA HECTOR s|Concurso Civil", comunica: que el 7 de julio de 1983, se ha decretado en concurso civil a Don Héctor García con domicilio en la calle Perú 1481; Fíjase la fecha del día 20 del mes de septiembre de 1983 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art 35 ley 19.551 el día 11 del mes de octubre de 1983 y presentará la información que manda al art. 40 de la ley de concursos el día 2 del mes de noviembre de 1983. — Si correspondiere, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (artículo 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Callao 635 - 2º piso - Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) lo indicado en los incisos 2 a 7 art. 11 ley de concursos y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (art. 97) publicación que se efectuará sin previo pago. — Prohíbese recibir pago o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. — El Síndico interviniente es el Dr. Francisco Alberto Caputo con domicilio en Pueyrredón 860 piso 3º, Capital Federal, quién el 14|7|1983, aceptó el cargo. — Ex[illegible] presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1983.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21|7 Nº 3.768 v. 27|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federa, hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario

$a. 1.0[illegible] e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días a los acreedores de PROMIELEX S A. en autos "Promielex S.A. s|concurso preventivo", Expediente Nº 52.969, la apertura de su Concurso Preventivo, fijándose plazo hasta el día 13 de septiembre de 1983 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico Contador Hugo Andrés Gómez, con domicilio en Avda. Independencia 466, piso 15 "G" de Capital Federal. El día 7 de diciembre de 1983 a las 9 hs. se celebrará la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, Secretaría.

$a 300 e. 25|7 Nº 64.458 v. 29|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el concurso civil de LIBERMAN JORGE: Síndico: Dolores López de Lubelski, con domicilio en la calle Avellaneda [illegible]44, piso 1, Dto. 5 a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de octubre de 1983 a las 10 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1983 respectivamente. Intímese al concursado y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. Intímese al concursado para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley número 19.551 dentro de las 24 horas. Prohíbase se pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al concursado para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 95 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 25|7 Nº 3.874 v. 29|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, autos caratulados: "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nro. 0019545 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 171.852 $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 825 e. 21|7 Nº 63.942 v. 10|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33, a mi cargo en los autos "Sociedad Argentina de Máquinas y Motores Sociedad Anónima c|Enrique Ruben Alfredo s|ordinario", cita al demandado RUBEN ALFREDO ENRIQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — "Buenos Aires junio 15 de 1983. .. mediante edicto que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino. Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Beatriz Rotonda, secretaria.

$a 100 e. 25|7 Nº 64.337 v. 26|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "PERFUMERIA LAS ROSAS S.A.", que fue decretada el 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Chirom, Jaime, domicilio Florida 142, piso 9º "F". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20/7 Nº 3.741 v. 26/7/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s/quiebra) s/cancelación". Expte. Nº 8.423, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractocrte S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25/7 Nº 3.875 v. 12/8/83

Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4/4/83 Nº 162.482 extendido el 4/3/83 por el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MORINO. —

Buenos Aires, 14 de julio de 1983.
Marcos F. Roca, Secretario.

$a 600 e. 22/7 Nº 64.211 v. 11/8/83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654/2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20/4/83, emitido en fecha 16/3/83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 825.— e. 12/7 Nº 62.813 v. 1º/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s/quiebra) s/cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 22/7/83 — Vence: 26/7/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28/6/83	ELSA JOSEFINA AURELIA BALDI DE MARTUCCI	64.087
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º/7/83	IRMA ALICIA MIR	39.074
8	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/7/83	LUCIA CASTELLI	39.068
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	11/7/83	RAMONA VAZQUEZ DE VAZQUEZ	64.010
4	7	Jorge E Dal Zotto	15/7/83	SAMUEL ABRAHAM VENTURA	64 005
5	9	Martín Amorortu	4/7/83	JUAN PEDRO LASSAQUE	63.945
5	10	Alicia B. Alvarez	8/7/83	MARIA LUISA ETCHEVARNE DE DUCUING y TEOFILO DUCUING	63.957
6	11	Hugo Carrillo	11/7/83	DOMINGO FIONDA y ANGELA LENTI DE FIONDA	63.962
6	11	Hugo Carrillo	24/6/83	FRANCISCO NEIRA	64.009
6	12	Lucas Aon	13/7/83	ELVIRA REY o REY DE CARRAL	63.924
7	13	Rolando Hugo Falke	27/6/83	NEMESIO MARIA MARTINEZ	63.992
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/7/83	JOSE BAGNATO Y MARIA POLTA ZACCAGNINI DE BAGNATO	39.058
8	15	Adolfo María Repetto	13/7/83	BLADIMIRO HERIBERTO DE LA TORRE	63.950
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/7/83	ILDA MARIA BIONDI DE MARTINEZ	64.072
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/7/83	LEONARDO FAVIT o FAVIT y DELL'AGNESE	63.925
10	19	Martín J. Durand	8/7/83	ANA MARTA VAINORE o VAINORE DE PROPATO	63.923
13	25	Fernando B. Menéndez	12/7/83	ISABEL CASANOVA DE RODRIGUEZ	64.059
13	26	María Celia García Zubillaga	13/7/83	CESAR CARLOS CARMAN	39.071
13	26	María Celia García Zubillaga	30/6/83	ELSA LEONOR EZQUER	63.927
14	27	Jose Luis Caruso	15/7/83	PERFECTO VIDAL o VIDAL BORRAJO	39.061
14	27	José Luis Caruso	13/7/83	BAUTISTA PANERO	63.979
14	28	Guillermo C. Mercado	24/6/83	ROSA FABIANA O JUEZ DE SCANNONE	64.057
15	29	José Eduardo Russo	14/7/83	JUAN JOSE RAGAZZINI	64 007
15	29	José Eduardo Russo	5/7/83	ALBERTO SE VIÑALS	64.036
15	30	José Luis González	24/6/83	ELENA SHMITHALTER DE BELARDINELLI	63 973
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/7/83	ISIDORO WAISELFISZ	63.959
17	34	Tristán Bravo	12/7/83	ELVA ARGENTINA TALLON DE BOTTARO	64 041
17	34	Tristán Bravo	11/5/83	DORA WOWA DE GURTENSZTEJN	64.044
18	35	María Isabel Millán	15/7/83	MILKA AMALIA FAVARO DE BILLINO	39.035
18	36	María Isabel Millán	12/7/83	MARIA ROSA SACCHI DE GILARDENGHI	63 9[illegible]4
19	37	Eduardo D Nuzzolese	13/7/83	HUMBERTO SAUCEDO	63 947
20	39	Luis José Carballido	1º/7/83	JUAN GUILLERMO SCALETTA	64.119
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/6/83	JOSE GARCIA GONZALEZ	64.048
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8/7/83	SILVIA AURORA ACOSTA	39.054
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/7/83	OSCAR CARLOS LUBIAN	64.090
23	46	Félix G. de Igarzábal	13/7/83	MARIA PIERINA SABATINI VDA. DE OJEDA	39 043
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/7/83	DOMINGO TUFARO	39.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/83	JACOBO WOLF PLAWNER	39 073
24	48	Rubén H. Malatesta	14/7/83	ENRIQUE TIBURCIO EDUARDO JUAN LIMA	39.056
24	47	Rubén H. Malatesta	15/7/83	ROBERTO D'ANDREA	39.062
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/7/83	JACINTO ROBERTO SORDI	64.024
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	5/7/83	HECTOR ALFREDO BARRIO	63.929
25	50	María Eugenia Giraudy	12/7/83	DOMINGO PAGANO	63 974
27	54	Miguel Angel Secchi	13/7/83	RUBEN MARIO BELFER	63 [illegible]28
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/7/83	GREGORIO WELLER	64.034
29	58	Marta Amelia Beiró	12/7/83	ISABEL HIGUERAS VDA. DE BRAVO	39.042
30	59	Patricia E. Castro	1º/7/83	AUGUSTO SANTIAGO ENRIQUE PAGLIOSA	39 070
30	59	Patricia E Castro	8/7/83	EDUARDO ABBA Y AMELIA TRAVE DE ABBA	63.997

e. 22/7 Nº 133 v. 26/7/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 25/7 — Vence: 27/7/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15/7/83	MARIA MAGADALENA CATTANEO DE PONCIA	39.097
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/7/83	ANGEL MONTI	39.096
3	6	Alberto Ugarte	15/7/83	MARIA ANGELICA RIARTE DE HEURTLEY	64.138
5	9	Martín Amorortu	12/7/83	JOSE YANNUZZI	64.164
5	9	Martín Amorortu	15/7/83	AMELIA NASTA DE ABUD	64.171
5	10	Alicia B. Alvarez	15/7/83	JOSE BIELAT Y CATALINA OSIKA	64.301
6	11	Hugo Carrillo	15/7/83	ARTURO ANICETO HEREDIA	39.108
6	12	Lucas Aon	14/7/83	DELIA CARMEN DI SALVO DE GALTIERI	39.110
8	15	Adolfo María Repetto	8/7/83	GUILLERMO KUSCHNIR	64.182
9	18	Ernesto D. Julian	9/7/83	JUSTO MANUEL GOMEZ	39.087
9	18	Ernesto D. Julian	4/7/83	LUISA MARIA PELLERANO VDA. DE ANSALDI	64.277
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21/4/83	JOSEFINA DEL CARMEN BARROS	64.275
13	26	María Celia García Zubillaga	9/3/83	PEDRO JAUREGUY	39.111
15	29	José Eduardo Russo	1º/7/83	ELENA MARIA LABATE DE DORREGO	39.112
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/7/83	MARIA CARMEN MICCELLI DE CABADINI	64.279
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/7/83	MARIA FEMENIA, MARIA FEMENIA MARTIN, MARIA FEMENIA MARTIN DE FERNANDEZ, MARIA FEMENIA MARTIN DE FERNANDEZ CAMARASA	64.249
19	38	Martín B. Gómez Alsina	30/6/83	EUFROSINA STASIUK DE KIJANCZUK	64.123
20	39	Luis José Carballido	13/7/83	JORGE BERNARDO SCHAPIRA SIGAL	64.133
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º/10/82	NELBA SUSANA REGGI DE ZUCCHI	64.272
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	14/7/83	RAFAEL MARTIN DEMARIA	64.207
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	14/7/83	FRANCISCO BENITO RECONDO	64.276
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/7/83	ELVIRA SCURACCHIO DE DAMIS Y AGUSTIN DAMIS	39.101
23	46	Félix G de Igarzábal	15/7/83	MARIA TERESA FRAIZ CASTILLA DE RAGGIO NOBREGA Y JOSE RAGGIO NOBREGA	64.190
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/5/83	HEROZ SZEJER	64.298
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4/7/83	CARMELO ALVAREZ	64.189
27	53	Beatriz Alicia Verón	8/10/80	DOLORES FERNANDEZ DE QUIROGA	64.136
27	54	Miguel Angel Secchi	4/7/83	DONATO VICENTE PERILLO	64.288
27	54	Miguel Angel Secchi	12/7/83	ENRIQUE LUIS MAZZEO	64.180
28	56	Daniel Ruben Tachella	8/6/83	FRANCISCO RIAVEC	64.215
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15/7/83	ANTONIO LUIS CID	64.132
29	58	Marta Amelia Beiro	14/7/83	MANUEL BARROS	39.1[illegible]6

e. 25/7 Nº 134 v. 27/7/83

durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CLYDEL S. A. s|Quiebra. Síndico: Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en Lima 287, piso 5º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nro. 19.551.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|7 Nº 3.817 v. 28|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de GARCIA DE GARCIA LAURA CASA LAURA s|Quiebra. Síndico: Elías Kronengold, con domicilio en Callao 449, 6º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|7 Nº 3.818 v. 28|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de noventa días a MARCELO WEISZ y SUSANA MONICA GONZALEZ a los efectos que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068, en los autos caratulados "Weisz, Marcelo y otra s|presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
$a 225 e. 25|7 Nº 64.365 v. 29|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 35, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ISABEL YANTORNO DE MARCHETTI, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención en el juicio: "Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A. c| Marchetti, Reinaldo y otro s|ejec. prendaria", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. Enzo M. Mazzardi, Secretario.
$a 135 e. 22|7 Nº 39.113 v. 26|7|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo del doctor José Luis Mó, Secretaría a cargo del doctor Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536, piso 5º, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Aguirre, Carlos A. s|ejecución prendaria", cita al accionado don CARLOS ARNALDO AGUIRRE, para que dentro del quinto día comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Julio A. Auliel, secretario.
$a 90 e. 25|7 Nº 64.416 v. 26|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL c| SITEFA S.R.L. s|sumario", cita a la demandada bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del 10º día a contar desde la última publicación, de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Silvia Lowl Klein, secretaria.
e. 25|7 Nº 3.878 v. 26|7|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a FRANCISCO AMORIN MARTINEZ, para comparecer a estar a derecho en autos: "Instituto Forestal Nacional c| Amorín Martínez Francisco s|Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 49.072), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 25|7 Nº 3.879 v. 26|7|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo F Marquardt, en los autos Nº 107.465, caratulados: "Movimiento al Socialismo - Orden Nacional s|reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", el que ha sido adoptado con fecha 3 de setiembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley 22.627.
Buenos Aires, 18 de julio de 1983. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 25|7 Nº 3.881 v. 27|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y contencioso administrativo de San Martín a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, cita al señor HORACIO ABEL PEREYRA, Libreta de Enrolamiento Nº 8.272.868, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el citado Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
San Martín, 5 de julio de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 200 e. 21|7 Nº 64.025 v. 27|7|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a YOLANDA RASTALDI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c|Rastaldi, Yolanda y Otro s| Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 531 in fine del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 110 e. 25|7 Nº 39.159 v. 26|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO PEREZ y a CARLOTA ANGELICA ZANIN para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c|Pérez Daniel Alberto y Otra s| Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 531, inc. 2º, in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 110 e. 25|7 Nº 39.163 v. 26|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JOSE FAUR para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c|Faur José s|Juicio Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora 4 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 100 e. 25|7 Nº 39.165 v. 26|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ADELA MARTIR ARANDA DE TISERA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c|Aranda de Tisera Adela Mártir s|Juicio Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 110 e. 25|7 Nº 39.166 v. 26|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a CARLOS PICCININNO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c|Piccininno, Carlos Alberto y Otros s|Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 5 de julio de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
$a 110 e. 25|7 Nº 39.167 v. 26|7|83

MORON

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Morón, sito en Buen Viaje 1125 Planta Baja de Morón, en autos: "CASA OFELIA - VICENTE RASPANTI Y CIA. s|quiebra, Incidentes de calificación de conducta de la fallida y de la Sindicatura", que tramitan por pieza separada, hace saber por cinco días, que el día 17 de junio de 1983, se decretó la conclusión de la quiebra, por avenimiento, a fs. 907|907 vta. de los autos principales, caratulados "Casa Ofelia - Vicente Raspanti y Cía. S.A. s| quiebra, también en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría Actuaria. Por el mismo término de cinco días, se hace saber igualmente que los acreedores dispondrán de un plazo de diez días para efectuar denuncias (si fuere pertinente), de hechos o posibles hechos que configuren los supuestos previstos por los Arts. 239 y 240, Ley Nº 19.551 (Arts. 248, inc. 2º, Ley Nº 19.551). Al presente deberá publicarse por cinco días y sin cargo en los Diarios Boletín Oficial, Boletín Judicial, La Estrella de Morón y El Cronista Comercial de Capital Federal.
Morón, 1º de julio de 1983. — Alfredo Mario Sgrilletti, secretario.
e. 25|7 Nº 3.877 v. 29|7|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JULIO P. IRIANI, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|cobro ejecutivo". Expte. Nº 38.557 (C. 311) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Mercedes Bs. As., julio 8 de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$a 90 e. 25|7 Nº 39.162 v. 26|7|83

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos o sucesores de RONALD BURTON a fin de que dentro del término de ocho días tomen intervención en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Ronald Burton, hijo y|o sucesores y|o herederos de Ronald Burton fall. por ejecución prendaria". Expte. número 14.712, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría número 3 a fin de que opongan las excepciones que creyeren en derecho y constituyan domicilio dentro del perímetro urbano de la ciudad de Mar del Plata, asiento del Juzgado Federal bajo apercibimiento de seguirse el juicio con intervención del defensor de ausentes Art. 33 de la Ley de Prenda. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea, por dos días.
Mar del Plata, julio 13 de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a 140 e. 25|7 Nº 64.347 v. 26|7|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTA CRUZ

Río Gallegos, 12 de julio de 1983.
Y Vistos: Estos autos caratulados "Partido Comunista s|solicita reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. Nº 517, Fº 32, año 1982) venidos a despacho para resolver
Y Considerando:
Que a fojas cincuenta y cinco se presentan los señores apoderados de la Junta Promotora del Partido Comunista solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación en el distrito Santa Cruz.
Que a ese efecto acompañan acta de fundación, designación de apoderados, declaración de principios y bases de acción política y carta orgánica, tal como lo requiere el artículo 7º, apartado 2 de la ley 22.627.
Que en la presentación inicial se acredita la adhesión inicial de la cuarta parte del cuatro por mil de los electores inscriptos en el registro cívico del distrito Santa Cruz, según lo di[illegible] art. 7º, apartado 2, inciso b) [illegible] 22.627.
Que a fojas cincuenta y siete se fija y a fojas setenta y cuatro se celebra la audiencia prevista por el artículo 67, inciso b) del mismo cuerpo legal, sin que se formulara objeción alguna.
Que a fojas setenta y cinco obra dictamen fiscal favorable.
Que en mérito a todo ello, a fojas setenta y seis se habilitó al Partido Comunista a realizar afiliaciones mediante las fichas que fueron entregadas por este Juzgado y a fojas ochenta y ocho vuelta y a pedido de parte fueron tenidas como certificantes de firmas en las fichas de afiliación las personas propuestas por la agrupación partidaria.
Que a fojas ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve la Junta Promotora del Partido Comunista presenta nuevo texto de la declaración de principios y de la Carta Orgánica, de las que se corre vista al Señor Procurador Fiscal Federal, dictaminando este funcionario a fojas ciento cuarenta y dos.
Que a fojas ciento ochenta y uno obra certificación actuarial que acredita que el Partido Comunista ha presentado hasta la fecha doscientas veintiséis fichas que fueron aprobadas por este Juzgado, número que supera el mínimo —doscientos veintidós (222) para este distrito— que exige el artículo 7º, apartado 4 de la ley 22.627.
Que corrida vista al señor Procurador Fiscal Federal, éste se expide favorablemente sobre la solicitud de reconocimiento del partido de autos.
Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto por el artículo quince de la citada ley.
Que, en consecuencia, se deben tener por cumplidos los extremos impuestos por la ley que rige la materia para la obtención del reconocimiento como partido político de distrito.
Por ello, de conformidad con las normas legales citadas, y el dictamen fiscal, es que
Resuelvo:
1º) Tener por reconocido como partido político de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personería jurídico-política al Partido Comunista, con todos los derechos y deberes establecidos en la ley 22.627 y por

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales [illegible] abono tierras fiscales subsidios d[illegible]ciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

aprobada la carta orgánica, nombre y emblema partidario.

2º) Asignar al Partido Comunista el número de identificación 06, en el registro que ordena el artículo 18 de la ley 22.627.

3º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber.

Gallegos, 12 de julio de 1983. — Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e. 22|7 Nº 3.822 v. 26|7|83

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con competencia electoral, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría a cargo del infrascripto, hace saber por el término de tres días (3 días) que en los autos caratulados "PARTIDO COMUNISTA s|RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", expediente Nº 91|83, se ha solicitado con fecha 26 de enero de 1983 el registro y uso del nombre Partido Comunista. Publíquese por el término indicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los efectos del art. 17, inc. 2, de la ley Nro. 22.627.

Secretaría, 11 de julio de 1983. — Carlos F. Sánchez Galarce, Secretario.

e. 22|7 Nº 3.823 v. 26|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, comunica por tres días en autos: "CASSANI DE CERRONE CORINA P. y otro s|Sucesión" (Expte. número 26.118), que el martillero Enrique A. Quintana rematará el día jueves 4 de agosto de 1983 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento en la calle Las Heras 2691, 5º piso K, unidad funcional Nº 12 Capital Federal. Superficie total: 87,13 m2. Inscripto en la Matrícula 19-1652|12. Totalmente desocupado. En buen estado de conservación. Posee una línea telefónica (Nº 802-8834). Consta de living comedor, pasillo, baño, dos dormitorios, uno con placards, cocina completa lavadero y toilette antiguos. Base: $a 40.457. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 27 y 28 de julio y 1, 2, 3 y 4 de agosto de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 270.— e. 22|7 Nº 64.267 v. 26|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra", Expediente Nº 47.821, que los martilleros Alvaro Barros, Luis María Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 27 de julio de 1983, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3ro. del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la ciudad de Florencio Varela y Coronel Brandsen a 17,5 km. de la primera citada, con 11.762,50 m2 de superficie, en 262,50 m. de frente por 121 m de fondo "ad-corpus". — Desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techo de chapa, con aproximadamente 730 m2 y 3 galpones en regular estado, con aproximadamente 700 m2. — Base: $a 236.000, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — El inmueble podrá ser visitado del 20 al 23 de julio de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan R. Garibotto secretario.

$a 375.— e. 20|7 Nº 63.813 v. 26|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del doctor Martín L. Bosch, comunica por 3 días en los autos "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|DE PAULI CARLOS A. y otra s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49.815), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8831-5), rematará el día martes 2 de agosto de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Un departamento de propiedad horizontal, ubicado en la planta baja con entrada independiente y exclusiva por la calle Somellera 5445, entre las calles Larrazabal y Larraya, Capital Federal, Unidad funcional Nº 2, compuesto de una superficie cubierta de 72,74 m2, semicubierta de 20,23 m2, descubierta de 91,02 m2 totalizando la unidad funcional doscientos setenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados; en el estado de conservación en que se encuentra. Demás especificaciones y detalles constan en autos. Le corresponde un porcentual del cuarenta y nueve enteros con cincuenta y dos centésimos por ciento, según surge del Reglamento de Copropiedad agregado a fs. 76. El bien se encuentra ocupado por la demandada. Deudas ajustables: Municipales: $a 171,53; Obras Sanitarias de la Nación: Deuda ajustada e indexada al 24 de abril de 1983: $a 1.591,05. Todo de acuerdo a constancias en autos. Base: $a 9.454, al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Visítese los días 28, 29 y 30 de julio de 1983, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 360.— e. 22|7 Nº 63.363 v. 26|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos caratulados LAMPROPULOS MARIO y Otros c|GOLDSTEIN MABEL ROSA s|Ejecutivo, Expediente Nº 8.890, que el Sr. martillero Guido Rodolfo Castrataro, con oficinas en la calle José María Moreno 1501, Capital Federal, T. E. 921-1842, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la unidad Nº 7 del piso 3º del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2476|80 de Cap. Fed., con la siguiente nomenclatura catastral: Cir. 11; Sec. 9, Manz. 25, Parcela 7, Matrícula 11-122|7, F. R., y que se compone de 35 mts. con 10 centímetros cuadrados de superficie cubierta propia, según escritura obrante a Fs. 59, vuelta, de estos autos. El inmueble se encuentra y se entrega con los siguientes muebles: Una biblioteca de madera, alfombrado, un escritorio tapa fórmica de cuatro cajones, tres sillones tapizados en plástico color beige, un armario fichero de 4 cajones, 16 libros, 22 libros varios, 20 ejemplares de revista jurídica. Se entrega desocupado; adeuda los siguientes rubros: Municipalidad Ciudad Bs. As., por A. B. L. Territorial, Pavimentos y acera $a 117,40 hasta el 4|8|82; O. S. N. $a 67,92 hasta el 18|5|82, y por expensas a la Administración del consorcio: $a 1.021,67 hasta el 31|8|82, todas las deudas sin actualizar, según informes obrantes en autos. El departamento se podrá visitar los días 28, 29 y 30 de julio de 1983 de 10 a 13 hs. Base: $a 5.529,72. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. 5 por mil sellado boleto, todo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 270 e. 25|7 Nº 39.136 v. 26|7|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, comunica por cinco días en autos RAFFIA SINTETICA S. A. I. C. F. s|Quiebra (Expediente Nº 6.760|80), que los martilleros Sres. Gustavo de Abella Victorica y Julio Luciano Colombo rematarán el día 11 de agosto de 1983, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, a las 12,30 horas, la planta industrial desocupada, ubicada en la Avenida 12 de Octubre 4060,72, de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno que mide 50 metros de frente sobre la Avenida por 100 metros de fondo, superficie total 5.000 metros cuadrados; superficie cubierta: 3.500 metros cuadrados, aproximadamente; su construcción consta de cuatro galpones, un local destinado a taller mecánico, una construcción antigua destinada a comedor, vestuarios y depósito, otra destinada a sala de reunión con parrilla instalada, casa habitación desarrollada en dos plantas, un patio playa de maniobras y playa de estacionamiento por la cual se accede a todos los ambientes con acceso directo desde la vía pública: Venta ad-corpus. Al mejor postor. Base: $a 750.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden del martillero Sr. Julio Luciano Colombo contra Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. Mayores informes en autos. Volantes en la Corporación de Rematadores y en Avenida de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal, teléfonos 30-9511|19 y 44-6167.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Alberto M. R. Boerri, secretario.

$a 775 e. 25|7 Nº. 64.318 v. 29|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nro. 44, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 228, P. B., 13, Capital, T. E. 49-1829, subastará el día 1º de agosto de 1983, a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una clavadora de tacos marca Cem, máquina 326 y modelo PB, con motor eléctrico acoplado; 2º) Una clavadora de tacos marca Cem modelo GEI Nº 22.972, con motor eléctrico acoplado; 3º) Una máquina de armar calzados marca Schuster Nº 112.076, con motor acoplado eléctrico; 4º) Un compresor de aire para 300 libras de presión, con motor eléctrico acoplado marca Motormech y corriente trifásica de 2 HP y Nº 15.505, completamente equipada, con manómetro y manguera (todas las máquinas funcionando normalmente) y en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% (todo efectivo). Exposición: Días hábiles de 10 a 12 hs., y de 16 a 18 hs., en el depósito de la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital, de donde se deberán retirar los bienes bajo la responsabilidad y costo del adquirente, dentro de las 48 hs. Autos: ALPARGATAS S. A. C. I. c|ROSINGANA, JORGE ALBERTO s|Sumario, Expediente Nº 9.733. Más informes en la Ofic. del Martillero y|o en el Juzgado respectivo. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nación, por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 250 e. 25|7 Nº 64.407 v. 26|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo M. Quintana, Secretaría Dr. Omar L. Dias Solimene, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|RIVERO HAEDO DE MOORE MARIA TERESA s|ejecución hipotecaria" que el martillero Ricardo F. Esnaola, rematará al contado y al mejor postor conforme al Art. 578 del C. Procesal, el jueves 11 de agosto de 1983, a las 15 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: propiedad ubicada en la calle Acassuso Nº 1571 entre las de Florencio Varela y Pasaje Nueva Delhi de la localidad de Beccar partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en zona residencial, a 200 mts., de Avda. del Libertador; 5 cuadras estación Beccar; 3 cuadras Avda. Centenario. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B. Fracción IV, Parcela uno b. — Comodidades: Living-comedor; 4 dormitorios; 2 baños; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio; galería semicubierta; piscina y parrilla. — Superficie total: 635 mts. 2, edificada 165,16 mts. 2; libre 469,84 mts. 2. — El inmueble consta de los siguientes servicios: cloacas, agua corriente, y gas natural. — Base de Venta: $a 374,619,06. — Deuda Municipal. $a 2.185,41; O.S.N. $a 4.726,01, conforme a lo informado por los respectivos Organismos al 28|2|1983. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0.5% todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Condición de Venta: La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que proponga el Banco Río de La Plata S.A. En caso de fracasar la primera subasta se realizará una segunda sin base y al mejor postor, conforme a lo pactado en el mutuo hipotecario, el viernes 12 de agosto de 1983, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores. Visitar los días 6 y 7 de agosto del corriente año entre las 14 y 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 435 e. 22|7 Nº 64.202 v. 26|7|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c|ARGENFISH S. A. y otro" Expte. Nº 143.902, que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1983 a las 15 horas, la unidad funcional de planta baja y primer piso Nº 149 (antes Nº 45) del edificio ubicado en la calle Florida 817 a 851, hoy Nros. 817, 823, 833, 835 y 851, también sobre Córdoba 533 a 543, hoy números 531, 543 y 545, con una superficie cubierta de 229,53 mts. cuadrados y semicubierta 16,94 metros cuadrados en la planta baja con un total por piso de 246,47 m2 y una superficie cubierta y total por el piso primero de 41,74 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 288,21 m2 y un porcentual 10,57 % sobre el cuerpo y 5,28 % sobre el edificio conjunto. Se encuentra desocupado. Condiciones Físicas: Por haberse suspendido trabajos de remodelación durante su ejecución, se encuentra sin revestimientos, paredes sin yeso, losas en ejecución, falto de revoques. Se adeudan impuestos municipales según informe obrante a fs. 138 de Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza (3º y 4º cuota año 1978: $a 22,89, 2ª cuota año 1980: $a 26,24, cuota anual año 1981: $a 78,50, cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 115,60 c|u.). Contribución Territorial (cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 116,30 c|u.). Cont. de P. y Aceras (cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 90,30 c|u.), a ajustarse. Se adeuda Obras Sanitarias según informe de fecha 29|12|82, obrante a fs. 142 $a 18.3[illegible].45 a ajustarse y expensas por la suma de $a 253,70 correspondientes al mes de enero de 1983 según informe obrante a fs. 148. Título de propiedad a fojas 120|126; 196. Nomenclatura Catastral del terreno es: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 48, parcela 8b, partida Nº 1.538.268. La valuación fiscal es: $a 90.342,65. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 2.008.381,44. Seña 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se puede visitar todos los días hábiles, de 11 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Norberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 540 e. 25|7 Nº 64.317 v. 27|7|83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 41, comunica por dos días en autos: "MEDEFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ALFREDO CHAKER Y ASOCIADOS S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 39.777|82), que el martillero Enrique A. Quintana rematará el día viernes 29 de julio de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Departamento ubicado en Olleros 2310|12,14 entre Cabildo y Tres de Febrero Capital Federal. Unidad Nº 14 del octavo y noveno piso "A", juntamente con el 11,88 % de la Unidad complementaria "I". Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 23 Mza. 17, Pa. 11. Porcentual: 8,36 %. Se encuentra totalmente desocupada y a estrenar y consta de living comedor de grandes dimensiones, balcón al frente, toilette, cocina amplia con mesada central de mármol con anafe, horno y bachas incorporadas, cuarto de bodega, lavadero con termotanque, cuarto y baño de servicio. Todo ello en el 8º piso. Se accede al 9º piso por escalera interna. Este cuenta con tres dormitorios, uno de ellos en suite con balcón, otro con placard y balcón y el tercero sin placard. Un toillette. Posee una línea telefónica (773-2289). Superficie total: 224,07 metros cuadrados. Base: $a 163.642,06. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio podrá abonarse en el mismo acto de la subasta o dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la misma. Adeuda por Obras Sanitarias $a 4.433 y por Impuestos Municipales $a 2.064,30. — 2º) Departamento en Olleros 2310|12,14, Capital Federal. Unidad Nº 15 del octavo y noveno piso "B", juntamente con el 5,08 % de la unidad complementaria "I". Porcentual: 7,18 %. Totalmente desocupado y a estrenar. Consta de living comedor de grandes dimensiones, balcón al contrafrente, toilette, cocina amplia con mesada central de mármol con anafe, horno y bachas incorporadas, lavadero con termotanque, cuarto y baño de servicio, todo ello en el 8º piso. Se accede al 9º piso por escalera interna. Este cuenta con tres dormitorios con placards, dos de ellos con balcón y dos baños totalmente instalados. Posee una línea telefónica (773-2345). Base: $a 131.298,30. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo podrá abonarse en el mismo acto de la subasta o dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda por Obras Sanitarias $a 1.073 y por Impuestos Municipales $a 760,8. Los inmuebles se visitan los días 21, 22, 23, 25, 26, 27 28 y 29 de julio de 9 a 12 horas. — Martín Mario Obiglio, Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 1983. — Horacio R. Cohort, prosecretario.

$a 420 e. 25|7 Nº 64.442 v. 26|7|83